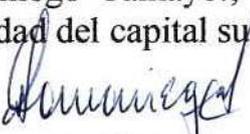


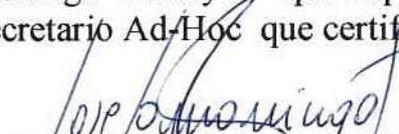
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ANONIMA TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC., DE 8 DE ABRIL DEL 2015. En Quito, a 8 de Abril del 2015, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Edificio Meditropoli, ubicado en la Av. Mariana de Jesús S/N intersección Av. Occidental, Edificio C.M. Meditropoli, piso 4, Oficina 404, de esta Ciudad de Quito, comparecen los Señores, Dr. Diego José Samaniego Andrade, Arq. José Antonio Samaniego Tamayo; Diego Andrés Samaniego Tamayo, y Martin Samaniego Tamayo en su calidad de accionistas de la COMPAÑÍA TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC., y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día. 1.- Conocer y aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2014. 2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control. 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2014., asisten a la Junta General ordinaria, Martin Samaniego Tamayo en calidad de Presidente Ad-hoc, declaran instalada la sesión y actúa de Secretario Ad-Hoc el Señor Ernesto Manuel Herrera Castellanos, quien deja constancia de haberse formado la lista de accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria, que representan la totalidad del capital suscrito de la Sociedad; y, según el Artículo Decimo Cuarto del estatuto de la Compañía TARGET SITE ECUADOR C.A TARSITEC., aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 8 de abril del 2014, se procede a conocer el ORDEN DEL DIA.- 1.- Conocer y aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2014. 2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control. 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2014. **PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;**

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones. **PUNTO DOS.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General Y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014;**

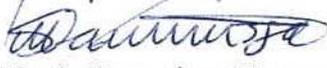
Una vez que presentan el Informe Anual de la Gerente General, señora Ligia Fabiola Tamayo Andrade, corresponde al ejercicio económico del 2014, y del Informe Anual del Comisario Ernesto Manuel Herrera Castellanos correspondiente al ejercicio económico del 2014, la Junta General de Accionistas deciden aprobarlos sin observación alguna, y autorizan su presentación ante las Instituciones de Control. **PUNTO TRES.- Aprobar la Distribución de los beneficios sociales del año 2014**

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2014, un estado de pérdidas y ganancias con valor \$.0 contable, por lo cual no a generado ninguna utilidad en el año 2014. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar íntegramente y sin observaciones, el estado financiero del ejercicio económico 2014. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General ordinaria, el Señor Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los accionistas Señores, Dr. Diego José Samaniego Andrade, Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, Diego Andrés Samaniego Tamayo.; y Martin Samaniego Tamayo, que representan la totalidad del capital suscrito con el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Dr. Diego José Samaniego Andrade.
Accionista


Arq. José Antonio Samaniego Tamayo
Accionista


Diego Andrés Samaniego Tamayo
Accionista


Martin Samaniego Tamayo
Presidente ad-Hoc. Accionista


Ernesto Manuel Herrera Castellanos
Secretario Ad-Hoc